Exigencias y beneficios de un sistema ajustado y transparente

por **Úrsula Stieglitz**

La traductora pública argentina radicada en Alemania, Úrsula Stieglitz, nos cuenta su experiencia laboral en el ámbito de la Justicia alemana después de haber atravesado exigentes pruebas.

Hamburgo, 8 de febrero, 09.30 hs. Edificio de Justicia Penal, Tribunal Regional, Gran Sala de lo Penal. Empieza un juicio de narcotráfico. Entran los jueces (dos de carrera con togas negras y dos escabinos, que son jueces del pueblo elegidos por sorteo). Todos se ponen de pie. La juez presidenta toma juramento a los escabinos. Acto seguido invita a todos a sentarse y comprueba la identidad de los acusados. Pregunta a la intérprete, sentada entre dos acusados hispanoparlantes, si es traductora e intérprete jurada. La intérprete hace referencia a su juramentación general para la jurisdicción del *Land* de Hamburgo. De lo contrario, la juez le tomaría juramento para el procedimiento de plenario que acaba de empezar. Tras estas formalidades, la fiscal lee en voz alta el escrito de acusación, que la intérprete traduce en forma simultánea y voz baja. De allí en adelante, el desarrollo de este juicio será similar al de un juicio oral en Buenos Aires.

ÖFFENTLICH BESTELLTE
DOLMETSCHERIN
Frau Ursula Leonor
STIEGLITZ
05.08.55
26.10.92

Nací en Tandil hace casi medio siglo: mis padres son alemanes; y como me gustaba mucho leer, amplié mi vocabulario leyendo muchos libros en alemán, que mis padres tenían en grandes cantidades y sobre todos los temas.

Mi formación escolar fue netamente argentina. En Buenos Aires estudié en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y una vez recibida de Traductora Pública de Alemán, decidí viajar "por un año", (en 1977), a Alemania para conocer la vida y costumbres en ese país y perfeccionar mis conocimientos de la lengua. Dada mi poca experiencia laboral como traductora, los primeros años en Hamburgo trabajé como secretaria bilingüe o trilingüe (con inglés) en importación y exportación, y en transporte naviero. Luego ingresé en la Oficina Comercial del Consulado Argentino en Hamburgo, donde aproveché plena y profundamente mis conocimientos de las dos lenguas.

Entretanto, había intentado ser miembro de la BDÜ Hamburg, la Asociación de Traductores e Intérpretes de Hamburgo, pero me rechazaron por "falta de experiencia" con la recomendación de presentarme a rendir un examen en la Cámara de Comercio de Hamburgo. La Oficina Comercial fue una excelente escuela, de modo que aprobé el examen y finalmente pude ser miembro de la BDÜ. Allí hice los primeros contactos con colegas, que facilitaron mi inserción laboral.

Luego rendí otro examen en el Ministerio del Interior de Hamburgo, que es una ciudad-estado, para ser traductora e intérprete jurada. Alemania es una República Federal, y por eso cada Land o estado federado tiene normas propias referentes a la juramentación general de traductores e intérpretes, que incluso pueden variar según las diferentes jurisdicciones de los Tribunales

Regionales, desde un estudio universitario obligatorio hasta un pequeño examen en algún juzgado.

En Hamburgo, las exigencias para ser traductor e intérprete jurado son muy altas: hay que rendir un examen escrito (documentos y contratos de toda índole), y un examen oral (conocimientos jurídicos y políticos, interpretación simultánea, interpretación consecutiva e interpretación espontánea de un documento escrito). El título es codiciado, porque con su sello de la Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo, el traductor jurado puede certificar sus propias traducciones. Para la validez en el exterior, su traducción jurada se certificará directamente con una Apostilla.

Al igual que en el examen de la Cámara de Comercio, sólo un promedio del 20% de los candidatos aprueba este examen.

Como ya insinué, nuestra profesión no está bien reglamentada en Alemania, y el público en general sigue teniendo la idea de que es una "actividad entretenida para estudiantes y señoras aburridas". **En los juzgados, por diferentes razones, trabajan muchos intérpretes no jurados y no se parte de la base de que hayan gozado necesariamente de una formación universitaria, como en la Argentina.**

Sea como fuere, mi trabajo me sigue gustando muchísimo, por lo variado de las tareas: desgrabar conversaciones, traducir e interpretar para y en un juicio, interpretar durante la visita de algún diplomático al Gobierno de Hamburgo, o durante la celebración de contratos ante notarios, etcétera.

Algunas empresas me mandan trabajos vía Internet, como revistas internas o folletos publicitarios que traduzco al castellano.

Mis herramientas de trabajo son el celular y la computadora, lógicamente. Internet ya es imprescindible para transmitir archivos y, lo que más me fascina, es buscar información, ¡es un alivio inigualable! Muchos de mis colegas trabajan con Trados. En mi computadora portátil cargué varios diccionarios, utilísimos.

Gracias a estas tecnologías, pude darme el gusto de pasar más de dos meses a fines del año 2004 en Buenos Aires y seguir haciendo mis traducciones para mis clientes más importantes vía Internet. Aproveché el tiempo para asistir a cursos del CTPCBA y a juicios orales en Buenos Aires.

Y en el próximo congreso de la ADÜ Nord, la Asociación de Traductores e Intérpretes del Norte de Alemania (www.adue-nord.de) del 8 al 10 de abril de 2005, hablaré sobre la situación de los traductores en la Argentina.

Mi profesión y las nuevas tecnologías me ofrecen la oportunidad de moverme entre mis dos mundos de forma ideal y real, y por eso me siento muy afortunada.

Diccionario fraseológico

Manuel Seco, autor del **Diccionario de dudas de la lengua española**, con la colaboración de Olimpia Andrés y Gabino Ramos, acaba de publicar en España, *El Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos* (Aguilar).

Este libro "se ha convertido en el más copioso y detallado de los publicados hasta ahora para la lengua española con el objetivo fundamental de reflejar la realidad contemporánea de este idioma", explicó Manuel Seco.

El equipo trabajó tres años y medio en esta obra que reúne más de 16.000 locuciones y variantes de las mismas, pertenecientes al uso actual de España, procedentes todas ellas de una base documental auténtica del español contemporáneo. También contiene la explicación de los diversos sentidos de cada expresión registrada con indicaciones gramaticales y de uso.

"Estos modismos nacen en el habla popular y cuando llegan a ser escritas es cuando estimamos que su uso se ha estabilizado, se ha aceptado. Por eso sólo recogemos aquellas de las que hay testimonio escrito. Además, si no, este diccionario sería infinito", explicó Seco. Se incluyen más de 30.000 ejemplos reales de la lengua escrita, muchos de autores tan conocidos como Delibes, Cela, Torrente Ballester, Martín Gaite, Pérez Reverte, Elvira Lindo o Francisco Umbral.

Después de esta completa obra, uno de los proyectos próximos que tiene Manuel Seco, entre manos, es realizar una edición ampliada a todo el ámbito en lengua española del Diccionario del español actual.